

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD

Acta No. 16 de 2006

FECHA: Jueves 7 de diciembre de 2006

HORA: 8.30 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

CARLOS ANGEL Director Programa Académico de Contaduría Pública EDINSON GRANJA Director Programa Académico de Comercio Exterior TULIO FERNEY SILVA Director Programas Académicos de Tecnologías

Profesores Invitados:

AUGUSTO RODRIGUEZ Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

No asistieron:

HENRY MOSQUERA Director Programa Académico de Administración de Empresas

MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados

XIMENA SANCHEZ Coordinador Programa de Contaduría Pública

GUILLERMO GAMBOA Coordinador Programa de Administración de Empresas

Presidió la reunión profesor Edilberto Montaño, Vicedecano Académico

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación del Acta No.15 de 2006

- 2. Estudio de la propuesta a presentar al Consejo de la Facultad para interrvenir resultados en las pruebas ECAES en los Programas de Contaduría y Administración.
- 3. Presentación documento definitivo de creación del programa de Doctorado, a cargo del profesor Augusto Rodríguez.
- 4. Comentarios sobre propuesta de trabajo para adelantar reformas curriculares a los programas de pregrado
- 5. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 8:45 a.m se aprueba el orden del dia e inicia la reunión.

1. Revisión y aprobación del Acta No.15 de 2006

Se aprueba el Acta No. 15 de 2006

- 2. Estudio de la propuesta a presentar al Consejo de la Facultad para interrvenir resultados en las pruebas ECAES en los Programas de Contaduría y Administración.
- 3. Presentación documento definitivo de creación del programa de Doctorado, a cargo del profesor Augusto Rodríguez.

El profesor Edilberto Montaño informa que el profesor Augusto Rodrìguez incorporó al documento las observaciones hechas por el Comité de Currículo de la Facultad segùn comunicación FCA.VD.153.2006: complementar la justificación del programa, ampliar la pertinencia, e incluìr el desarrollo de las teorías administrativas y el contexto en que se ofrecerá el Doctorado. De las paginas 18 a 24 . a continuación, el profesor Rodrìguez expondrá lo mencionado, que reposa en las páginas 18 a 24 del documento. Siendo aprobado por éste Comité, continuará su curso en el Consejo de la Facultad, para ser formalmente remitido al Comitè de Curriculo Central donde será expuesto y sustentado por el profesor Rodrìguez . Finalmente, pasará al Consejo Académico.

El Vicedecano Académico hace la comparación entre el documento previo y el actual. El profesor Rodríguez explica los cambios. El profesor Montaño recibió documento que incluye observaciones sobre la propuesta de Doctorado firmado por el profesor Fernando Cruz, William Rojas, Rafael Carvajal y Carlos Iván Aguilera. Entre ellas aclaración si se está creando un nuevo programa de Maestría. El profesor Rodríguez aclara que con la opción del título de Maestría en Administración (científica) para quienes estando matriculados en el Doctorado, termien la escolaridad y haga un trabajo de investigación. Es diferente a la actual Maestría en Ciencias de la Organización y Maestria en Administración MBA. En su opinión no conduce a una tercera Maestria, sino a una reformulación de la Maestria en Ciencias de la Organización, que se debiera adecuar para ser la primera fase del Doctorado. En el Consejo de la Facultad se ha tratado este tema. La Facultad debe abordar dos puntos: El Comitè del programa debe hacer este estudio. El profesor Augusto Rodríguez recuerda que para consturir el documento se invitó a todos los profesores con Doctorado de la Facultad a hacer sus aportes. Con poco respaldo se adelantó y finalmente se terminó de elaborar con la participación de casi todos los grupos de investigación de la Facultad, con excepción del grupo Nuevo Pensamiento Administrativo. El documento actual ha sido ampliamente discutido y difundido desde sus inicios, para que se solicite reformular en esta etapa. El profesor Rafael Carvajal conversó el dia de ayer con el profesor Rodríguez y le dijo que enviaron esta carta, pero que él y el grupo de investigación consideran que éstas son sus reflexiones y el programa debe continuar su curso.

El Comitè aprueba dar traslado al Consejo de la Facultad. El profesor Edilberto Montaño solicita que cruce algunas sugerencias de forma incluídas en la carta de los profesores Cruz, Rojas, Carvajal, Aguilera.

4. Comentarios sobre propuesta de trabajo para adelantar reformas curriculares a los programas de pregrado

El profesor Edilberto Montaño menciona que distribuyó el documento "A propósito de Reforma Curricular ¿Que hacer y por qué? En donde paritiendo de la base del Acuerdo 009 de 2000 plantea una reflexión y generar respuestas a las inquietudes del propósito de cada programa académico. Se plantea que los cursos de la Facultad deben modificarse para ser compartidos por varios profesores, cada uno experto en su área.

El profesor Granja considera que el documento es muy bueno y es un querer hacer, pero ... El profesor Montaño solicita a los Directores de Programa responder y dar cuenta de lo planteado en el Acuerdo 009 de 2000. Si es así, dejarlo plasmado, sino, reformular una propuesta. Esto està orientado a estructurar una base común de los tres programas que permitay posteriormente difrenciar cada programa académico. El objetivo es que se identifique claramente y se reconozca la impronta de nuestros egresados. Se programará una sesión para estudiar la reforma curricular y ECAES, con base en los documentos distribuídos. Este sería el principal plan de trabajo del Comité en el año 2007 y las prácticas pedagógicas. Se plantea que se requiere el apoyo del Instituto de Educación y Pedagogía en cuanto a sus recomendaciones metodológicas para lograr los objetivos. El profesor Montaño invitará a la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía Stella Valencia.

El profesor Carlos Angel menciona que la Facultad debe exigir a las Sedes Regionales cumplimiento de condiciones académicas que garanticen la calidad del programa. Se analiza la complejidad de la oferta de programas en las Sedes por escaséz de recursos financieros y la fragilidad económica del sistema de regionalización.

El profesor Montaño solicita que respondan a su documento, hacer sesiones extra Comitè para avanzar al respecto y llegar al Comité con propuestas ya discutidas vistas desde las ADAS.

5. Varios

El profesor Edilberto Montaño hace referencia al informe de asistencia docente encontrando profesores que tienen exceso de faltas de asistencia acumuladas. Los Directores de programas y Jefes de Departamento deben tomar medidas en estos casos y tener en cuenta para la renovación del contrato, ya que quienes incurren en esta situación son profesores contratistas.

Se solicitarà al Consejo de la Facultad una respuesta sobre las medidas tomadas con respecto al informe de asistencia docente.

Siendo las 10:10 am termina la reunión.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria